Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Quindío Centro Zonal Armenia Calarcá



DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ PROCESO PARD NNA THIAGO MEDINA MORALES

SIM. 33922068

Calarcá, Junio 21 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A la familia extensa del NNA **THIAGO MEDINA MORALES** , para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 25 Calle 39 esquina # 38-54 Calarcá (Quindío), teléfono: 7421455, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor del NNA **THIAGO MEDINA MORALES** , con el fin de que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, adelantado a favor del citado niño.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

Fijado el: 21 de junio de 2021

Desfijar el: 28 de junio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Quindío Centro Zonal Armenia Calarcá



MARIA SOFIA BUSTAMANTE OSORIO

Defensora de Familia Centro Zonal Calarcá ICBF Regional Quindío

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia